Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 51 27 de octubre de 2026 PNL/000063-02. Pág. 6288

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000063-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones para preservar la actividad cultural del palacio de Quintanar, en Segovia; a colaborar con la Diputación Provincial de Segovia en la búsqueda de alternativas para ubicar las oficinas del Área de Cultura y la sede del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero", evitando cualquier interferencia en el anormal funcionamiento del palacio de Quintanar; a defender la necesidad de preservar espacios específicos destinados a la cultura contemporánea, dotados de autonomía funcional y de capacidad suficiente para desarrollar una programación estable y de calidad; a mostrar su apoyo a los profesionales de la cultura, colectivos artísticos y entidades ciudadanas que trabajan por la continuidad, el fortalecimiento y la revitalización de este espacio cultural emblemático; y a abrir un proceso de diálogo transparente con los profesionales de la cultura, asociaciones, usuarios y Administraciones públicas para definir el futuro del palacio de Quintanar desde el consenso, la participación y el interés general, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2026, rechazó la proposición no de ley, PNL/000063, presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones para preservar la actividad cultural del palacio de Quintanar, en Segovia; a colaborar con la Diputación Provincial de Segovia en la búsqueda de alternativas para ubicar las oficinas del Área de Cultura y la sede del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero", evitando cualquier interferencia en el anormal funcionamiento del palacio de Quintanar; a defender la necesidad de preservar espacios específicos destinados a la cultura contemporánea, dotados de autonomía funcional y de capacidad suficiente para desarrollar una programación estable y de calidad; a mostrar su apoyo a los profesionales de la cultura, colectivos artísticos y entidades ciudadanas que trabajan por la continuidad, el fortalecimiento y la revitalización de este espacio cultural emblemático; y a abrir un proceso de diálogo transparente con los profesionales de la cultura, asociaciones, usuarios y Administraciones públicas para definir el futuro del palacio de Quintanar desde el consenso, la participación y el interés general, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001874
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864